

# Patrick L. Cordero: Abogado con calor humano

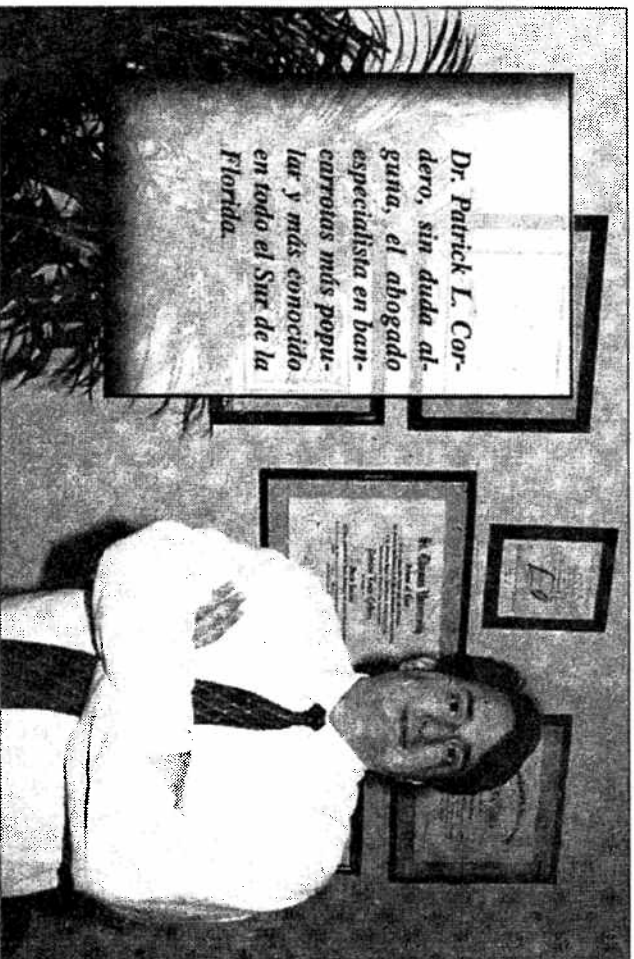
Por: Oscar Uriarte-Cuadra

Hubo un tiempo en que la palabra "bancarrota" significaba un desastre para cualquier negocio o empresa y una vergüenza social para cualquier persona o familia. Esto

era así, porque no se comprendía muy bien el verdadero significado de esa palabra y porque no habían abogados con verdadero calor humano como el Dr. Patrick L. Cordero, quien no solo es un verdadero especialista en "bankruptcy practice" (práctica de bancarrota), sino también un abogado con calor humano que además de tratar a sus clientes de una manera muy especial, es para ellos, más que un abogado, un consejero y un amigo.

El Dr. Patrick Louis Cordero, que tiene sus consultadas oficinas en la suite 628 del Ocean Bank Building (782 N.W. Le Jeune Rd) de Miami, comenzó su carrera ocupándose de la práctica general, llevando casos de accidentes, inmigración y casos criminales, pero con el tiempo, se especializó directamente en casos de bancarrota, porque descubrió que estos eran asuntos más complejos en donde sus clientes necesitaban una debida orientación para enfrentar la situación adversa que provoca una bancarrota.

"Mucha gente y puede decirse que la mayoría de mis clientes, han llegado a descubrir lo que es en realidad una bancarrota y saben ahora que no es una cosa tan mala como se pensaba", nos dijo el destacado abogado cuando lo entrevistamos para el semanario El ESPECIAL, agregando: "Mientras más uno va conociendo el significado de lo que es una bancarrota, más se convence de que esto es un proceso legal para ayudar a las personas o negocios que



se encuentran en una difícil situación económica".

Sin embargo, manejar un asunto de bancarrota no es tan simple como parece, porque existen muchas leyes de bancarrota y por eso es que hay abogados como el doctor Cordero que son expertos en esta especialidad. Con más de quince años en la práctica legal, este abogado que nació en Nueva York y es hijo de un matrimonio sudamericano (de ahí su gran simpatía por el idioma español), está plenamente capacitado para aconsejar a sus clientes qué se puede hacer y qué no se puede hacer en un proceso de bancarrota.

"Lo que más me gusta de mi especialidad", nos confesó el doctor Cordero, "es ver a mis clientes con-

tentos y menos preocupados por su situación económica, después de haber puesto sus casos en mis manos y descubrir que con una bancarrota ya no tienen el temor de perder su casa, su automóvil y todo lo más valioso que han adquirido en la vida, ya no van a tener que sufrir más con las llamadas telefónicas y las curras de cobro de los acreedores, porque con la solución que una bancarrota le ha dado a sus problemas ya van a poder dormir tranquilos y recobrar la felicidad de la vida familiar".

Según el doctor Cordero como mucha gente no entendía lo que es una bancarrota, se imaginaban que eso era una ley exclusiva para los negocios grandes, pero después que han sabido que otras personas

comunes y corrientes se habían acogido a la ley de bancarrota y habían encontrado solución a sus dificultades económicas, entonces descubren que un abogado de bancarrota está para ayudar a cualquier persona, ya sea que esta deba 3 mil dólares o tres millones de dólares.

"Más del 80 por ciento de mis clientes son gente que manifestaron en la primera visita, que ellos no habían acudido a un abogado especialista, porque sentían temor a los procesos largos y costosos, temor a los jueces y a las cortes y temor hasta de encontrarse con abogados que además de cobrar caro, no les dieran la debida solución a sus problemas y ahora me satisface decir que todos mis clientes se han convertido en mis mejores propagandistas, porque descubrieron que ellos han encontrado en mí un abogado que no está interesado en sacarle del bolsillo su dinero sino en darle solución a sus problemas, que no cobra precios excesivos sino más bien precios muy baratos y que hasta les ofrece planes de pago para que ellos puedan pagar los honorarios poco a poco".

Para concluir la entrevista, el doctor Patrick L. Cordero nos pidió hacerles ver a nuestros lectores que como las leyes de bancarrota cambian cada año, siempre es bueno que una persona que haya decidido acogerse a la ley de bancarrota, visite a un abogado especializado para conocer toda la información al respecto.

"A todo cliente nuevo que solicita mis servicios, yo le doy la primera consulta gratis y le hago ver que hoy es más fácil declararse en bancarrota de que era hace diez años, porque hay más opciones y yo me ocupo de darle a mis clientes la opción que más le convenga", puntualizó el doctor Cordero.